

7 / EVACUACIÓN

- | | |
|--|--|
| <p>JEFE DE EMERGENCIA</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Decreta la evacuación e indica vías de escape 2. Establece prioridades |
| <p>JEFE DE INTERVENCIÓN</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Organiza y comunica la evacuación 2. Señala medidas a tomar sobre el proceso productivo 3. Comprueba la total evacuación |
| <p>PERSONAL DE LA INSTALACION</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Para la instalación siguiendo instrucciones 2. Evacua hacia zonas seguras, punto de reunión 3. Permanece en el punto de reunión hasta recibir instrucciones |

8 / PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO

Método P.A.S.

Proteger el lugar de asistencia antes de actuar, evitando al accidentado y a nosotros mismos, daños o riesgos añadidos.

Avisar a la ambulancia de los Servicios Médicos de factoría de la situación que nos hemos encontrado.



Socorrer al accidentado (primeros auxilios, reanimación).

CENTRAL DE EMERGENCIAS
6006 / 985 12 6006

La persona que pide ayuda deberá indicar siempre:

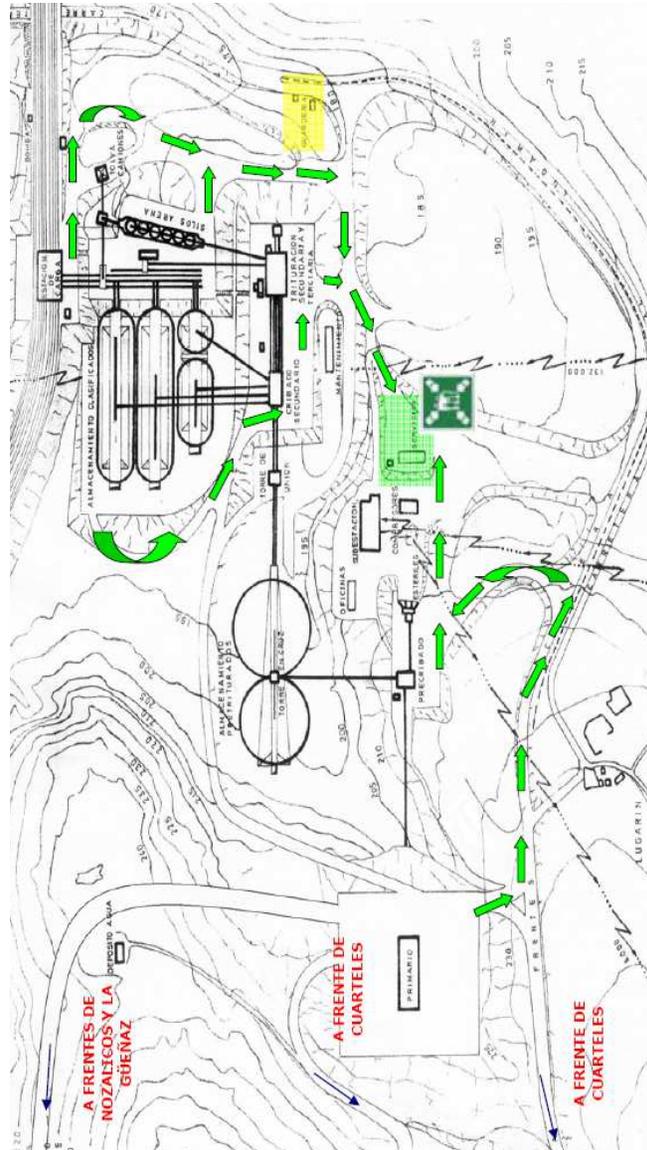
- Que ocurre y el número de heridos.
- Como se produjo el accidente o indisposición.
- Si lo considera grave.
- Si el herido ha perdido el conocimiento.
- El lugar exacto del accidente.
- Si hay peligros especiales, etc.



RECUERDA

Al accidentado hay que **ASISTIRLE** con urgencia.
NO TRASLADARLE con urgencia

PUNTO DE ENCUENTRO EN CANTERAS DEL NARANCO - EDIFICIO SOCIAL



MANUAL DE BOLSILLO

PLAN AUTOPROTECCIÓN



RESPONSABLES DE ACTUACIÓN CANTERAS DEL NARANCO

Jefe de Emergencia
Jefe Intervención

Dir. Facultativo 699 964 333
Encargado 985 282 709
Por parte empresa Colaboradora
Dir. Facultativo 607 756 750

112 Asturias

GRUPOS DE INTERVENCIÓN

Bomberos
S. Médicos
Vigilancia

985 12 6006
26006 (desde móvil interno)

APOYO

Prevención 618 775 470
Mercancías Peligrosas 56120
Medioambiente 50031
Transptes Avilés 985 126 363
Transptes Gijón 985 187 008

Presidente Comité 50783
Pdte. Subcomité 51348
Relaciones Laborales 57694
Hidrocantábrico 985 297 250
RENFE 985 981 298
Guardia Minas 659 46 59 84
659 46 59 83

1 / OBJETIVO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Proteger a las personas, al medioambiente y a las instalaciones y conseguir la normalización de la planta tras una emergencia con la mayor brevedad posible.

2 / ¿QUÉ ES UNA EMERGENCIA?

Toda situación anómala, inesperada y no deseada que requiere una acción inmediata, para evitar daños a personas, medio ambiente e instalaciones

CONATO DE EMERGENCIA: Incidente que puede ser controlado con medios propios y de nulos o escasos efectos.
EMERGENCIA PARCIAL: Suceso cuyo control exige la actuación de grupos de intervención externos al departamento y con daños poco importantes a personas, instalación o proceso.
EMERGENCIA GENERAL: Suceso de efectos graves o de evolución peligrosa, o con efectos (incluso visuales) al exterior.

3 / ¿QUÉ RIESGOS TENEMOS EN CANTERAS DEL NARANCO?

- INCENDIOS
- INCENDIOS FORESTALES
- INCIDENTE CON PRODUCTOS QUÍMICOS / PETROLÍFEROS (ROTURAS DE DEPÓSITOS, DERRAMES O FUGAS DE ACEITES...)
- CORTE DE TENSIÓN / CAIDA LINEAS AEREAS DE ALTA TENSION
- INUNDACIONES
- DESPRENDIMIENTOS O DESLIZAMIENTOS DE LADERA
- DIFICULTADES EN LA VOLADURA

CENTRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

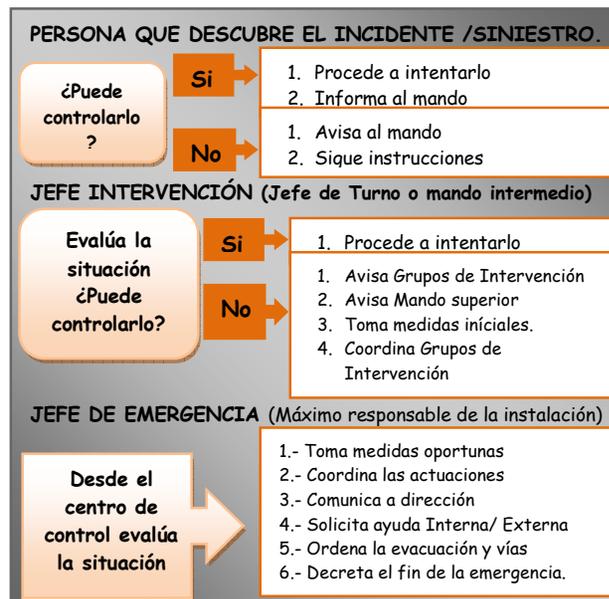
Oficina Director Facultativo 985 118 729



RECUERDA

Para minimizar los daños de una emergencia, hay que anticiparse a la situación, prevenirla en lo posible y controlarla, para ello los medios deben estar en correcto funcionamiento

4 / PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN- I



5 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN- II:

En caso de incidente medioambiental, la actuación queda definida en el "Plan de Emergencia ambiental", PG/SG-11, y en las normas del Sistema de Gestión Medioambiental asociadas:

- IT-SGA-0501.- Gestión de residuos peligrosos
- IT-SGA-0506.- Gestión de aparatos eléctricos que contienen PCBs

ACTIVACIÓN PLAN DE EMERGENCIA DE FACTORÍA

En caso de que el desarrollo de una emergencia supere el ámbito de este plan de Autoprotección o la gravedad de la situación así lo aconseje, el Jefe de Emergencia, comunicará tal circunstancia al Presidente del Comité de Seguridad y Salud, como Jefe de Emergencia de la factoría y al Responsable de Comunicación, que coordinará las comunicaciones externas

RECUERDA

En toda emergencia se deberá dar aviso al Presidente del Comité de Seguridad y Salud y a Comunicación

6 / ¿QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA POR...

...INCENDIO

- Tratar de sofocar con los medios de la instalación
- Avise al mando. Si fuese necesario, avisar al **6006 o 112 Asturias**
- En incendios con presencia de electricidad, no actuar hasta asegurar el corte de tensión. En incendios en cintas transportadoras inclinadas, tener en cuenta posible rotura y retroceso de la banda.

INCENDIOS FORESTALES

- Avisar al mando. Si no es controlable por medios propios, avisar al **6006 o 112 Asturias**. Si fuese necesario, evacuar siguiendo instrucciones. Alejarse huyendo en dirección opuesta al humo. Respirar por la nariz procurando cubrirse con un paño mojado nariz y boca. No subir por la ladera si el fuego asciende por ella. Desplazarse en sentido perpendicular a la dirección de avance del fuego y evitar zonas de vaguada. Si se ve rodeado por las llamas, situese en la zona quemada siempre a espaldas del viento reinante. Si cambia la dirección del viento, estudiar de nuevo los lugares para escapar.

INCIDENTE CON PRODUCTOS QUÍMICOS / PETROLÍFEROS (ROTURAS DE DEPÓSITOS, DERRAMES O FUGAS DE ACEITES...)

- Avisar al mando. Acondonar la zona y evacuar a todo el personal externo a los grupos de intervención
- Usar equipos de protección adecuados según la Ficha de Seguridad. Alejar fuentes de ignición de los derrames de hidrocarburos
- Detener la extensión de derrames mediante absorbentes y evitar la contaminación del suelo o la entrada a red de alcantarillado, tapar todos los sumideros existentes en las inmediaciones. Si el vertido puede ser recogido, caso de existencia de cubetos, transvasarlo lo mas rápidamente posible a un depósito alternativo. Limpiar la zona afectada y recoger los residuos generados, procediendo a su adecuada gestión posterior. Si la emergencia no se puede controlar por medios propios, avisar al **6006 o 112 Asturias**.

CORTE DE TENSIÓN/ CAIDA LINEAS AEREAS DE ALTA TENSION

- Avisar al mando. Avisar al suministrador. Si fuese necesario avisar al **6006 o 112 Asturias**. En caso de caída de líneas aéreas de AT, cortar el paso y poner vigilancia en los alrededores de la línea caída con el fin de evitar la aproximación de máquinas o personal.

INUNDACIONES

- Avisar al mando. Poner en marcha las bombas de achique de agua. Si no fuese posible controlar la situación por medios propios, avise al **6006 o 112 Asturias**. Especifique zona donde se encuentra, zonas afectadas y nivel de agua, nº de personas afectadas y posible evolución. No bajar a subterráneos y no permanecer en cotas bajas. Evacuar siguiendo instrucciones.

DESPRENDIMIENTOS O DESLIZAMIENTOS DE LADERA

- Avise al mando. Si fuese necesario, avisar al **6006 o 112 Asturias**. Especificar zona donde se encuentra, zonas afectadas, descripción del incidente / accidente, nº de personas afectadas y situación de las mismas (si están heridas, sepultadas, etc...)

DIFICULTADES EN LA VOLADURA

- Avise al mando. Dejar acordonados todos los accesos posibles a la zona, impidiendo el paso de una forma absoluta. Cuando la interrupción supere las posibilidades propias se notifica a la Jefatura de Minas. Si se produjesen incidentes graves durante el proceso de voladura, en caso necesario, avisar al **6006 o 112 Asturias**.